

Bolado Ballesteros al tomo 2.899, libro 2.115, folio 208, finca registral número 8.520.

Tipo de subasta: 8.657.600 pesetas.

Este edicto servirá de notificación en legal forma a las personas interesadas.

Dado en Oviedo a 2 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez, Jaime Ríaza García.—El Secretario.—44.628.

PALENCIA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Palencia y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría, se tramitan autos en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos con el número 256/1998, a instancias de la Procuradora doña Marta Delcura Antón, en nombre y representación de Caja de España de Inversiones, contra doña María Belén López Pérez y don Juan Carlos Morrondo Villamediana, sobre efectividad de un préstamo hipotecario, en los que, por providencia de esta fecha, y de acuerdo con lo establecido en la regla 8.^a, de dicho precepto legal, he acordado sacar a pública y judicial subasta, por término de veinte días, el bien hipotecado que más adelante se describen, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncian se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en los días y formas siguientes:

La primera subasta, el día 8 de octubre de 1998, a las doce horas, por el tipo establecido en la escritura de hipoteca, que asciende a 11.520.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera, ni haberse pedido la adjudicación en forma por el actor, el día 12 de noviembre de 1998, a las doce horas, igual al 75 por 100 de la primera, no admitiéndose posturas que no la cubran.

En tercera y última subasta, si no hubo postores en la segunda, ni si pidió la adjudicación por el actor, el día 17 de diciembre de 1998, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Que para tomar parte en las subastas, deberán consignar, previamente, los licitadores, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Palencia, número 3435, una cantidad, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, por lo que se refiere a la primera y segunda, y para participar en la tercera, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda.

Segunda.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a de dicho artículo, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Que en todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrá hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañándose resguardo de haber hecho efectivo el importe de la consignación en el establecimiento destinado al efecto.

Bienes objeto de subasta

Piso cuarto, centro derecha, subiendo de la casa sita en Palencia, en la calle Fernando el Magno, número 20.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Palencia, tomo 1.789, libro 387, folio 210, finca número 24.160-5.^a

Dado en Palencia a 27 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—44.660.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Don Eugenio Tojo Vázquez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 12/1998 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), contra «Playa de Palma, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 28 de octubre de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0470/0000/18/0012/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 30 de noviembre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 30 de diciembre de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. Urbana número 1 de orden. Trastero señalado con el número 1-A, situado en la planta sótano, cuya superficie útil es de 1,82 metros cuadrados. Linda, tomando como tal su entrada: Frente, zona de paso común y maniobra; derecha, rampa de acceso; izquierda, muro del edificio, y fondo, muro del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Palma al folio 1, tomo 5.319, libro 1.283, finca número 74.824.

2. Urbana número 3 de orden. Trastero señalado con el número 1-C, situado en la planta sótano, cuya superficie útil es de 2,70 metros cuadrados. Linda, tomando como tal su entrada: Frente, zona de paso común y trastero señalado con el número 1-D; derecha, muro del edificio; izquierda, zona de paso común, y fondo, zona de paso común y trastero señalado con el número 1-B. Inscrita al folio 7, tomo 5.319, libro 1.283, finca número 74.826.

3. Urbana número 4 de orden. Trastero señalado con el número 1-D, situado en la planta sótano, cuya superficie útil es de 2,70 metros cuadrados. Linda, tomando como tal su entrada: Frente, zona de paso común y trastero señalado con el número 1-C; derecha, aparcamiento señalado con el número 5; izquierda, muro del edificio, y fondo, trastero señalado con el número 1-E. Inscrita al folio 10, tomo 5.319, libro 1.284, finca número 74.827.

4. Urbana número 5 de orden. Trastero señalado con el número 1-E, situado en la planta sótano, cuya superficie útil es de 3,17 metros cuadrados. Linda, tomando como tal su entrada: Frente, zona de paso común y trastero señalado con el número 1-F; derecha, muro del edificio; izquierda, aparcamiento señalado con el número 5, y fondo, trastero señalado con el número 1-D. Inscrita al folio 13, tomo 5.319, libro 1.283, finca número 74.828.

5. Urbana número 6 de orden. Trastero señalado con el número 1-F, situado en la planta sótano, cuya superficie útil es de 1,78 metros cuadrados. Linda, tomando como tal su entrada: Frente, zona de paso común y trastero señalado con el número 1-E; derecha, trastero señalado con el número 2-A; izquierda, muro del edificio, y fondo, aljibe. Inscrita al folio 16, tomo 5.319, libro 1.283, finca número 74.829.

6. Urbana número 7 de orden. Trastero señalado con el número 2-A, situado en la planta sótano, cuya superficie útil es de 1,95 metros cuadrados. Linda, tomando como tal su entrada: Frente, zona de paso común; derecha, trastero señalado con el número 2-B; izquierda, trastero señalado con el número 1-F, y fondo, aljibe. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Palma al folio 19, tomo 5.319, libro 1.283, finca número 74.830.

7. Urbana número 8 de orden. Trastero señalado con el número 2-B, situado en la planta sótano, cuya superficie útil es de 1,44 metros cuadrados. Linda, tomando como tal su entrada: Frente, zona de paso común; derecha, trastero señalado con el número 2-C; izquierda, trastero señalado con el número 2-A, y fondo, aljibe. Inscrita al folio 22, tomo 5.319, libro 1.283, finca número 74.831.

8. Urbana número 9 de orden. Trastero señalado con el número 2-C, situado en la planta sótano, cuya superficie útil es de 1,61 metros cuadrados. Linda, tomando como tal su entrada: Frente, zona de paso común; derecha, trastero señalado con el número 2-D; izquierda, trastero señalado con el número 2-B, y fondo, aljibe. Inscrita al folio 25, tomo 5.319, libro 1.284, finca número 74.832.

9. Urbana número 10 de orden. Trastero señalado con el número 2-D, situado en la planta sótano, cuya superficie útil es de 1,61 metros cuadrados. Linda, tomando como tal su entrada: Frente, zona de paso común; derecha, trastero señalado con el número 2-E; izquierda, trastero señalado con el número 2-C, y fondo, aljibe. Inscrita al folio 28, tomo 5.319, libro 1.283, finca número 74.833.

10. Urbana número 11 de orden. Trastero señalado con el número 2-E, situado en la planta sótano, cuya superficie útil es de 1,61 metros cuadrados. Linda, tomando como tal su entrada: Frente, zona de paso común; derecha, zona de paso común de acceso a caja de escaleras; izquierda, trastero seña-